

En la Villa de Escambray Pedro Diaz
 Velasco de Escambray año de mil y seiscientos
 ochenta y seis = Antemí de Escambray
 Comisario Don Mathias de
 Barzanal Capellan y administrador del Hospital
 Nuevo desta Villa = Dize que para dar
 Carta de Pago en forma a Dona Angela maria
 de Escambray Patrona del Hospital Nuevo desta
 Villa de cien Ducados de vellon los quales son
 procedidos a cuenta y para en parte de Pago de la
 Capellanía que este Puerto año a seruido y siue
 por los que a seruido en estos señs años la dha
 Capellanía de cuna Laga y entrega de el ex.
 doi fee por auerido en mi presencia y de los
 testigos desta = Yo el Notario se obligo con su
 Persona y bienes presentes y futuros de no tornar
 a pedir otra vez la dha Cantidad ni de la dha
 Villa desta dho año por ser para en pago
 de ello ala dha Patrona ni a sus alguno en su
 Nombre por quedar Pagado y satisfecho lo Notario
 assi siendo presentes Los señs Antemio de
 Madina y Antemio de Escambray y San Antonio
 y otros de Menduul señs desta Villa el
 Notario que yo el ex. doi fee como fago
 Comisario Mathias de Barzanal
 Antemí Don Lora de Menduul
 Juan de Menduul
 Juan de Menduul
 Juan de Menduul



Año

de 1686

Carta de Lapp

Superior del Hospital Men
de la Villa =

Largado

Don Comisario Don Mathias de
Caxanar de cien Ducados de Sella
Procedidos de lo que aseruido la Capellanía
Restor Sen Mecc =

Sontwork